



COFINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN
Por una Europa plural



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN
Y ATENCIÓN HUMANITARIA

Bases Concurso de Fotografía Culturas Unidas: Proyecto Enlazando Culturas

Desde el **proyecto Enlazando Culturas** impulsamos una campaña, en la que se ponga en valor, las ventajas que supone a la sociedad española la convivencia con la población migrante en todos sus aspectos: vecinal, laboral, económico, etc.

El fin de esta campaña es ayudar a **combatir la xenofobia y el racismo** en nuestros barrios, y fomentar la práctica del arte y la cultura **a través de la fotografía**.

De acuerdo con los fines mencionados, la **Asociación Culturas Unidas convoca su I Concurso de Fotografía** según las siguientes bases:

1. **Temática:** “Denuncia de situaciones de xenofobia y racismo en tu barrio”
2. **Participantes:** Podrá participar en el concurso cualquier persona **mayor de 18 años** con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.
3. **Obras:** Cada participante **podrá presentar una sola obra**, siendo ésta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
Las personas **participantes se responsabilizan totalmente de ser únicas autoras**, de que no existan derechos a terceros y de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se podrán aceptar fotomontajes. En caso de dudas, el jurado podría solicitar a la autora el archivo RAW para su comprobación.
4. **Presentación:** Las candidaturas se **realizarán mediante el siguiente formulario de Google, habiendo de cumplimentar todos los campos y subiendo la foto que se desee presentar.**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJdzFGj--fjGNcRdCJ_mK6htNwUdnr-QD3zBGLUxEroKFWUg/viewform?usp=sf_link

El **nombre del archivo deberá ser el mismo que el título de la obra**. Culturas Unidas se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas o incumplan los Principios de la asociación.

5. **Plazo de Presentación:** El plazo de presentación de las obras está abierto hasta el **30 de agosto de 2020**. No se admitirán las obras presentadas fuera del plazo marcado.
6. **Fallo y Jurado:** El Jurado estará formado por un comité de expertas y, además, dos representantes de la asociación que tendrán en cuenta los criterios de creatividad y calidad técnica, **seleccionando 30 obras finalistas para, posteriormente, realizar con ellas una exposición.**

El fallo del Jurado se producirá **el día 10 de septiembre 2020** y será comunicado por Culturas Unidas a las personas cuyas obras han sido seleccionadas. Por otro lado, se comunicará a través de su página web para conocimiento de todas las personas participantes.

Las 30 obras seleccionadas para la exposición también serán las que finalmente obtengan al premio final. **En esta segunda fase el criterio de elección será a través de la interacción en redes sociales** del siguiente modo: Se compartirán las 30 fotos finalistas en el perfil de Facebook de la Asociación Culturas Unidas, haciendo constar que forman parte del concurso de fotografía en un apartado especialmente habilitado para ello. De este modo, el público general con acceso a dicha plataforma podrá ser partícipe de la elección de las fotos ganadoras.

En la fecha 10 de octubre a las 23:59 horas la foto con mayor número de 'likes' será la ganadora. En el caso de empate, la competencia de elección corresponderá al primer jurado encargado de seleccionar las 30 fotos finalistas.

- 7. Premios:** La foto ganadora se convertirá en la imagen principal de la campaña del concurso (portada de calendario y libro del concurso, carteles promocionales, talleres de sensibilización, publicidad etc.). Por otro lado, las **30 fotos finalistas conformarán las exposiciones del concurso** en Madrid y en Valencia, además de formar parte de la campaña de sensibilización ligada al proyecto Enlazando Culturas, para así transmitir su mensaje y visibilizar el trabajo de concienciación de su autora.

El jurado se reserva el derecho de declarar inactivos alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados, no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del jurado será inapelable. *

- 8. Derechos de Autor/a:** Las obras premiadas en soporte físico, quedarán en propiedad de Culturas Unidas. De las treinta obras que participarán de la exposición, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Culturas Unidas deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre de su autor/a.

- 9. Aceptación de las Bases:** La participación en este concurso supone, también, la plena aceptación de todas y cada una de las bases expuestas, así como del fallo inapelable del jurado.

CONTACTO

A través de la siguiente dirección de correo puedes solicitar cualquier información que precisas. No olvides poner en el asunto del mail "Concurso de fotografía"

enlazandoculturas@gmail.com

***ACTUALIZACIÓN 10/07/2020:** Por la presente ampliación de las bases se comunica la decisión de **actualizar el punto 7 referente al premio del concurso.** Además de lo ya estipulado, **al primer premio se le añadirá una asignación económica de 350€**, la cual se otorgará mediante ingreso bancario.